



Resoluciones COE Cantonal Loja

10 de noviembre de 2021

El COE Cantonal Loja, en sesión Nro. 94, de fecha 10 de noviembre de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Insistir a través de los diferentes medios de comunicación, a la población de adultos mayores para que acuda a la inoculación de la dosis de refuerzo contra el Covid-19, en los diferentes puntos establecidos.
- Exhortar a la ciudadanía a no participar de reuniones sociales, evitar asistir a eventos de concentración masiva en espacios cerrados y no organizar fiestas en viviendas.
- El aforo permitido para los giros comerciales, iglesias y bares es del 50%; cines y auditorios, es del 60%; teatros, 85%; gimnasios del 30%; y, el transporte público urbano del 75%.
- Incrementar los operativos de control interinstitucional en el desarrollo del VI Festival Internacional de Artes Vivas, que será del 17 al 28 de noviembre del 2021.
- Reforzar los operativos de control interinstitucional en la ciudadela Zamora (sector La Pileta), en virtud de la demanda de acción de protección presentada por los moradores.

Lo certifico para fines pertinentes

Ing. Gonzalo Patricio Rojas
SECRETARIO COE CANTONAL LOJA